

REGLAMENTO (CEE) Nº 1369/87 DE LA COMISIÓN

de 18 de mayo de 1987

por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 1270/87 relativo al suministro de varios lotes de butteroil en concepto de ayuda alimentaria

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Visto el Reglamento (CEE) nº 804/68 del Consejo, de 27 de junio de 1968, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos ⁽¹⁾, modificado en último lugar por el Reglamento (CEE) nº 773/87 ⁽²⁾, y, en particular, el apartado 7 de su artículo 6,Considerando que, con el Reglamento (CEE) nº 1270/87 ⁽³⁾, la Comisión ha abierto un procedimiento de movilización a fin de suministrar diversos lotes de butteroil con carácter de ayuda alimentaria;

Considerando que, por lo que respecta a la entrega de 300 toneladas de butteroil a Somalia, el beneficiario ha solicitado que se adelante la fecha de entrega; que, por consiguiente, conviene modificar la entrega del lote A del Reglamento (CEE) nº 1270/87;

Considerando que las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité de gestión de la leche y de los productos lácteos,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Se sustituye el lote A del Anexo del Reglamento (CEE) nº 1270/87 por el lote A del Anexo del presente Reglamento.

*Artículo 2*El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 18 de mayo de 1987.

Por la Comisión

Frans ANDRIESEN

Vicepresidente⁽¹⁾ DO nº L 148 de 28. 6. 1968, p. 13.⁽²⁾ DO nº L 78 de 20. 3. 1987, p. 1.⁽³⁾ DO nº L 120 de 8. 5. 1987, p. 1.

ANEXO

Anuncio de licitación (1)

Designación del lote	A
1. Programa :	1985 — Acción nº 138/87
a) base jurídica	Reglamento (CEE) nº 457/85 del Consejo
b) asignación	Decisión de la Comisión de 9 de julio de 1985
2. Beneficiario	} Somalia
3. País de destino	
4. Fase y lugar de entrega	
5. Representante del beneficiario	cif Mogadishu
6. Cantidad total	Mr Abdi Aden Nur, Director, Food Aid Department, Ministry of Interior, PO Box 1472, Mogadishu, Somali Democratic Republic
7. Procedencia del butteroil	300 toneladas
8. Organismo de intervención en cuyo poder se encuentran las existencias	para fabricar a partir de la mantequilla de intervención alemán
9. Características específicas	—
10. Embalaje	5 kilogramos
11. Inscripciones complementarias en el embalaje	• ACTION No 138/87 / GIFT OF THE EUROPEAN ECONOMIC COMMUNITY TO THE PEOPLE OF SOMALIA •
12. Período de embarque	antes del 30 de junio de 1987
13. Fecha límite para la presentación de ofertas	—
14. En caso de segunda licitación en el marco del apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CEE) nº 1354/83 :	
a) período de embarque	—
b) fecha límite para la presentación de ofertas	—
15. Varios	los gastos de suministro los fijará el organismo de intervención alemán de conformidad con el artículo 15 del Reglamento (CEE) nº 1354/83 (3) (4) (5)